



DECRETO N° **0831**

NEUQUÉN, **18 JUN 1999**

VISTO:

El Telegrama N° 1312000 SPP de fecha 01 de junio de 1999, enviado por la agente **HUENCHUNAO VIRGINIA GRACIELA**, mediante la cual eleva a partir del 01 de junio de 1999, su renuncia al cargo de administrativa que fuere designado por Decreto N° 0067/97, por razones particulares (**Registro N° 0476/99 de la Dirección de Despacho -Subsecretaría de P. y Control de G.-**); y

CONSIDERANDO:

Que por Nota N° 06/99 la División Registro de Ausentismo informa que la agente **HUENCHUNAO VIRGINIA, L.P. N° 7283/0**, tiene tres (3) días de licencia del año 1998, y trece (13) días del año 1999, correspondiendo darla de baja a partir del 25 de junio de 1999;

Que corre agregado el Informe N° 230/99 -Div. Coord. y Control-, por el cual la Dirección de Personal solicita la confección de la norma legal pertinente que acepte la renuncia presentada por la agente **HUENCHUNAO VIRGINIA GRACIELA, L.P. N° 7283/0**, a partir del 25 de junio de 1999, quien presta funciones en la Dirección de Medicina Laboral, Dirección General de Personal y Despacho, Subsecretaría de Programación y Control de Gestión, Secretaría General y de Coordinación;

Por ello:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
D E C R E T A:**

Artículo 1º) **ACEPTAR**, con efectividad al 25 de junio de 1999, la ----- renuncia presentada por la agente **HUENCHUNAO VIRGINIA GRACIELA, L.P. N° 7283/0, D.N.I. N° 16.643.750, Clase 1964, Categoría 18**, quien presta funciones en la Dirección de Medicina Laboral, Dirección General de Personal y Despacho, Subsecretaría de

///...2º

2°...///

Programación y Control de Gestión, Secretaría General y de Coordinación.-

Artículo 2º) TOME conocimiento la Dirección de Personal para los fines
----- que estime correspondan.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario
----- General y de Coordinación.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese al
----- Centro de Documentación e Información Municipal y oportunamente **ARCHÍVESE.**-

C.C.-

ES COPIA.-

FDO) JALIL
HUMAR

ALCALDE MUNICIPAL
Municipio de...